

Lanús, 22 de Enero de 2021.

## CIRCULAR MODIFICATORIA Nº 1.

"Compra de Cubrebocas-nariz - CETEC"

Referencia: Contratación Directa Nº 10/21- Expediente Nº 08/21

Por medio de la presente se hace constar que la unidad de medida en la contratación de referencia es de "Cajas por 100 unidades cada una"; de manera que el objeto de la compra asciende a una cantidad total de 20 cajas de 100 Cubre boca-nariz cada una.

A efectos de facilitar la cotización, se reemplaza el "ANEXO I - FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA" original, por el adjunto a la presente circular.

Se informa que se mantienen constantes las demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.



## FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA

Cotizar en esta planilla en letra de imprenta y en  $\underline{pesos}$  con IVA incluido:

La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización

N° RENG	CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA/ MODELO
1 TOTA	20 Cajas <b>AL GENEI</b>	Cajas por 100 unidades de Cubre bocanariz con las siguientes características:  -Homologado / -Modelo: Quirúrgico / - Material: Confeccionado en tela no tejida simil barbijo quirúrgico, tipo material sintético de poliester, de dos a tres capas de protrección (cada capa debe ser de entre 12 y 25 gr./m2) / Con costuras termoselladas dobles o triples con una distancia de entre 4 y 6 mm entre ellas. / -Protección contra aerosoles sólidos y líquidos a base de aguaCon ajuste nasal -Correas elásticas para orejas o correas de tira para ajuste en nuca y cuelloTalle: para adulto, universal			

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)

Son pesos (IVA INCLUIDO) :(Importe en letra	3)
•	

COTIZA ALTERNATIVAS: SI/NO (Tachar lo que NO corresponda) – Conf. Art. 3º PByCP)

Plazo de Entrega:(Declarar en Días hábiles)\_

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta, en caso de ser requerida en los Documentos de la presente contratación.

Firma Autorizada del Oferente:	
Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	